

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 7 de noviembre de 2017, de la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 7 de noviembre de 2017, por la que se hace pública la relación de los incentivos concedidos en el cuarto trimestre de 2015, al amparo de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018.

El 7 de noviembre de 2017 la Dirección General de la Agencia de Innovación ha dictado una resolución por la que se hace pública la relación de los incentivos concedidos en el cuarto trimestre de 2015, al amparo de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018, la cual figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de noviembre de 2017.- El Secretario General, Dario Canterla Muñoz.

A N E X O

Resolución de 7 noviembre de 2017, por la que se hace pública la relación de los incentivos concedidos en el cuarto trimestre de 2015, al amparo de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y artículo 26.2 de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018,

R E S U E L V O

Primero. Hacer pública la relación de los incentivos concedidos en el cuarto trimestre de 2015 y que conforman el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Los incentivos concedidos se financian con las dotaciones previstas en los programas presupuestarios de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes al Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

00124717

Tercero. Los incentivos concedidos están financiados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e incorporada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y con una tasa de cofinanciación del 80%.

El Director General, Antonio González Marín.

A N E X O**BENEFICIARIOS ORDEN DE INCENTIVOS-PROYECTOS APROBADOS****4.º TRIMESTRE 2015**

EMPRESA	CIF	PROYECTO	INCENTIVO APROBADO €	PROVINCIA	MUNICIPIO
MAR CRISTAL MARILUM, S.L.	B72061765	263003	113.536	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)
MOBEXIONA, S.L.	B91916833	863024	397.315	SEVILLA	DOS HERMANAS